"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"



PODER LEGISLATIVO

LEY Nº 4175

QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, APROBADO POR LEY N° 3964 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2010, MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICIA NACIONAL

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°.- Amplíase la estimación de los ingresos de la Administración Central (Tesorería General – Ministerio del Interior), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010, por un monto total de G. 2.216.846.004 (Guaraníes dos mil doscientos dieciséis millones ochocientos cuarenta y seis mil cuatro), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de esta Ley.

Artículo 2°.- Apruébase la ampliación del crédito presupuestario para la Administración Central, por la suma de G. 2.216.846.004 (Guaraníes dos mil doscientos dieciséis millones ochocientos cuarenta y seis mil cuatro), que estará afectada al Presupuesto 2010 del Ministerio del Interior – Policía Nacional, conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Ley.

Artículo 3º.- Autorízase al Ministerio de Hacienda la adecuación de códigos, conceptos y la programación de montos consignados en los Anexos y detalles de la presente Ley, de acuerdo al Clasificador Presupuestario vigente, a las técnicas de programación de ingresos, gastos y financiamiento, al solo efecto de la correcta registración, imputación y/o ejecución presupuestaria, a la fecha de la promulgación de la presente Ley.

Artículo 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Senadores, a veintiún días del mes de setiembre del año dos mil diez, quedando sancionado el mismo, por la Honorable Cámara de Diputados, a veintiocho días del mes de octubre del año dos mil diez, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 207 numeral 1) de la Constitución Nacional.

Víctor Alcides Bogado González

Presidente

H. Cámara de Diputados

Jorge Ramón Avalos Mariño

Secretario Parlamentario

Oscar González Daher

Presidente

-L/Cámara de Senadores

Clarissa Susana Marin de Lopez

Secretaria Parlamentaria

Asunción, / 19 de moviembre de 2010

Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial. El Presidente de la República

Fernando Lugo Méndez

Dionisio Borda Ministro de Hacienda

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Pág. 2/2

PODER LEGISLATIVO

LEY Nº 4175

ANEXO

Nit	/Ent				Descripción						
01	01	TESC	RERI/	GENI	RAL						
Código					T	Presupuesto	Modificación	Presupuesto	Variación Disminución Aumento		Saldo Presupuestario
		Descripción					(+/-)	Ajustado			
100					INGRESOS CORRIENTES						
	190				OTROS RECURSOS CORRIENTES		i				
		191			OTROS RECURSOS						
			009	10	VARIOS	1.161.195.842.245	170.792.969.336	1.331.988.811.581	C	2.216.846.004	1.334.205.657.585
					TOTAL	1.161.195.842.245	170.792.969.336	1.331.988.811.581	o	2.216.846.004	1_334_205.657.585
Niv	:/Ent				Descripción						
	:/Ent	MINI	STERI	O DEL	Descripción INTERIOR						
	03	1	STERI	O DEL							
	03	MINI	STERI	O DEL	INTERIOR	Presupuesto	Modificación	Presupuesto		ación	Saldo
12	03	1	STERI	O DEL	INTERIOR Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Vari Disminución	ación Aumento	Saldo Presupuestario
	03 C	1	STERI	O DEL	Descripción INGRESOS CORRIENTES						
12	03	ódlgo	STERI	O DEL	Descripción INGRESOS CORRIENTES TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
12	03 C	1			Descripción INGRESOS CORRIENTES TRANSFERENCIAS CORRIENTES TRANSFERENCIAS DE LA TESORERÍA GENERAL	Inicial	(+/-)	Ajustado	Disminución	Aumento	Presupuestario
12	03 C	ódlgo	STERI 010	O DEL	Descripción INGRESOS CORRIENTES TRANSFERENCIAS CORRIENTES				Disminación 0		

Entidad	: 12 03	MINISTERIO DEL INTERIOR			
Tipo de Presup.	: 1	PROGRAMAS DE ADMINISTRACION		200	
Programa,	. 003	ADMINISTRACION DE LA INTENDENCIA DE LA POLICIA NACIONAL	 		La Salta a
Unidad Resp.	: 03	DEPARTAMENTO DE INTENDENCIA			

	C	digo		Descripción	Presupuesto	Modificación	Presupuesto	Variación		Saldo
OG	FF	OF	DPT.	Descripcion	Inicial	(+/-)	Ajustado	Disminución	Aumento	Presupuestario
310	10	001	99	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	31.402.196.376	0	31.402.196.376	0	836.028.520	32.238.224.896
320	10	001	99	TEXTILES Y VESTUARIOS	5.600.906.100	0	5.600.906.100	0	467.500.000	6.068.406.100
	TOTAL					o	37.003.102.476	0	1.303.528.520	38.306.630.996

Tipo de Presup. :	2	PROGRAMAS DE ACCION
Programa :	002	ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICA INTERNA
Sub-Programa :	01	IMPLEMENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO POLICIAL
Unidad Resp. :	25	UAF 2 COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL

Código Descripción						Presupuesto	Modificación		Presupuesto	Variación		Saldo
Ö	FF		OF	DPT.	Cescription	Inicial	(+/-)	Ajustado	Disminución	Aumento	Presupuestario
199	10		001	99	OTROS GASTOS DEL PERSONAL.	75.000.000		4	75.000.000	0	347.334.484	422.334.484
350	10		001	99	PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y ME	150.000.000		// 4	150.000.000	0	50.000.000	200.000.000
360	10		001	99	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15.978.075.650		// (15.978.075.650	0	370.283.000	16.348,358,650
390	10		001	99	OTROS BIENES DE CONSUMO	700.000.000	- l	/ →	700.000.000	o	145.700.000	845.700.000
					TOTAL	16.903.075.650	7//	7	16.903.075.680	c	913.317.484	17.516.393.134
					TOTAL ES	53.906.178.126		/ ′	53.906.178.126	e	2.216.846.004	56.123.024.130
					/ 11				M			